







PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CONVENCIONES Y PARQUES

<p>Temática 1 Turismo de reuniones en el Estado</p>	
<p>Objetivo 1 Incrementar la afluencia de visitantes en el estado de Puebla basados en la innovación del sector de turismo de reuniones</p>	
<p>Estrategia 1 Consolidar el turismo de reuniones en el estado mediante el impulso de mejores servicios turísticos.</p>	
<p>Línea de acción 1. Incrementar la promoción de los recintos adscritos a este Organismo, en ferias y expos.</p>	<p>Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Línea de acción 2. Promover la profesionalización de los sectores que participan en el sector turismo.</p>	<p>Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Temática 2 Parques con sustentabilidad ambiental</p>	
<p>Objetivo 1 Fomentar los espacios abiertos y ecológicos a cargo de este Organismo fortaleciendo el tejido social.</p>	 
<p>Estrategia 1 Consolidar la afluencia de visitantes en parques con sustentabilidad ambiental designados a este Organismo.</p>	
<p>Línea de acción 1. Incrementar el uso de nuestros espacios abiertos y ecológicos a cargo de este organismo.</p>	<p>Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Línea de acción 2. Incrementar las Certificaciones en temas de Calidad y Sustentabilidad ambiental en nuestros parques.</p>	<p>Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva Incorporar políticas de igualdad de Género en este Organismo.</p>	
<p>Línea de acción 1. Incrementar prácticas de sensibilización sobre temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>